

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026

- Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados al 31 de marzo de 2026
- Reseña Informativa
- Informe de Revisión sobre Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados
- Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados al 31 de marzo de 2026
- Informe de Revisión sobre Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados
- Informe de Comisión Fiscalizadora

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026, presentados en forma comparativa

Contenido

Estados financieros consolidados intermedios condensados

Estado de resultados consolidado intermedio condensado

Estado del resultado integral consolidado intermedio condensado

Estado de situación financiera consolidado intermedio condensado

Estado de cambios en el patrimonio consolidado intermedio condensado

Estado de flujos de efectivo consolidado intermedio condensado

Notas a los estados financieros consolidados intermedios condensados

Reseña informativa

Informe de revisión sobre estados financieros consolidados intermedios condensados

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

RESULTADOS CONSOLIDADOS	Notas	31/03/2026	31/03/2025
		Pesos	Pesos
Gastos de Administración	4	(33.169.703)	(34.637.678)
Resultado Operativo		(33.169.703)	(34.637.678)
Ingresos financieros	5	55.225.068	40.932.568
Costos financieros	5	(11.354.613)	(12.080.471)
Resultado de Inversiones en compañías asociadas contabilizadas por el método de la participación		(1.284)	(1.546)
Resultado antes de impuestos		10.699.468	(5.787.127)
Impuesto a las ganancias		-	-
Resultado del periodo		10.699.468	(5.787.127)
Resultado atribuible a:			
Propietarios de la controladora		10.758.544	(5.741.132)
Participaciones no controladoras		(59.076)	(45.995)
		10.699.468	(5.787.127)
Ganancia por acción atribuibles a accionistas de la compañía durante el período básica y diluida (expresado en \$ por acción)	12	1,68	(0,89)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados. Estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

	31/03/2026	31/03/2025
	Pesos	Pesos
OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS		
Resultado del periodo	<u>10.699.468</u>	<u>(5.787.127)</u>
Otros resultados Integrales		
Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados		
Efecto de conversión monetaria neto de impuesto a las ganancias	<u>(4.637.762)</u>	<u>3.360.734</u>
Otros resultados Integrales del periodo	<u>(4.637.762)</u>	<u>3.360.734</u>
Resultado integral total del periodo	<u>6.061.706</u>	<u>(2.426.393)</u>
Resultado atribuible a:		
Propietarios de la controladora	6.120.782	(2.380.398)
Participaciones no controladoras	<u>(59.076)</u>	<u>(45.995)</u>
	<u>6.061.706</u>	<u>(2.426.393)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados. Estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Notas	31/03/2026 Pesos	31/12/2025 Pesos
ACTIVO		
Activo No Corriente		
Inversiones en compañías asociadas contabilizadas por el método de la participación	13.570	14.852
Otros créditos	58.167.269	63.194.965
Total del activo no corriente	58.180.839	63.209.817
Activo Corriente		
Otros créditos	143.610	157.179
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 1.812.985	2.272.180
Total del activo corriente	1.956.595	2.429.359
Total del Activo	60.137.434	65.639.176
PATRIMONIO		
Atribuible a los propietarios de la controladora	(546.327.272)	(552.448.054)
Participaciones no controladoras	174.839	233.915
Total del Patrimonio	(546.152.433)	(552.214.139)
PASIVO		
Pasivo No Corriente		
Otros pasivos	540.408.516	510.763.278
Total del pasivo no corriente	540.408.516	510.763.278
Pasivo Corriente		
Otros pasivos	1.312.275	1.453.154
Cuentas por pagar	64.569.076	105.636.883
Total del pasivo corriente	65.881.351	107.090.037
Total del Pasivo	606.289.867	617.853.315
Total del Pasivo y Patrimonio	60.137.434	65.639.176

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados. Estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados deben ser leídos con los estados financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

Concepto	Atribuible a los Propietarios de la Controladora					Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	Capital Suscripto (Nota 1)	Ajuste de Capital	Efecto de conversión monetaria	Resultados no asignados	Total		
Saldos al 01/01/2026	6.420.394	2.823.053	1.404.846.806	(1.966.538.307)	(552.448.054)	233.915	(552.214.139)
Resultado del periodo				10.758.544	10.758.544	(59.076)	10.699.468
Otros resultados integrales del periodo			(4.637.762)		(4.637.762)	-	(4.637.762)
Total de Resultados Integrales	-	-	(4.637.762)	10.758.544	6.120.782	(59.076)	6.061.706
Saldos al 31/03/2026	6.420.394	2.823.053	1.400.209.044	(1.955.779.763)	(546.327.272)	174.839	(546.152.433)

Concepto	Atribuible a los Propietarios de la Controladora					Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	Capital Suscripto (Nota 1)	Ajuste de Capital	Efecto de conversión monetaria	Resultados no asignados	Total		
Saldos al 01/01/2025	6.420.394	13.708.465	1.392.054.946	(1.847.938.710)	(435.754.905)	85.656	(435.669.249)
Resultado del periodo				(5.741.132)	(5.741.132)	(45.995)	(5.787.127)
Otros resultados integrales del periodo			3.360.734		3.360.734	-	3.360.734
Total de Resultados Integrales	-	-	3.360.734	(5.741.132)	(2.380.398)	(45.995)	(2.426.393)
Saldos al 31/03/2025	6.420.394	13.708.465	1.395.415.680	(1.853.679.842)	(438.135.303)	39.661	(438.095.642)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados. Estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados deben ser leídos con los estados financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

		31/03/2026	31/03/2025
	Notas	Pesos	Pesos
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del período		10.699.468	(5.787.127)
Ajustes por:			
Impuesto a las ganancias		-	-
Más intereses ganados o perdidos, netos	5	896	398
Otros ingresos y egresos financieros, netos	5	(43.871.351)	(28.852.495)
Resultado de Inversiones en compañías asociadas contabilizadas por el método de la participación		1.284	1.546
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
Aumento de Otros créditos operativos		(10.339.938)	(10.977.778)
Disminución de Deudas operativas		<u>(30.232.633)</u>	<u>(23.219.464)</u>
Flujos neto de efectivo aplicado a las operaciones		<u>(73.742.274)</u>	<u>(68.834.920)</u>
Pagos de intereses		<u>(896)</u>	<u>(398)</u>
Flujos neto de efectivo aplicado a las actividades operativas		<u>(73.743.170)</u>	<u>(68.835.318)</u>
Flujo de efectivo de las actividades financieras			
Aumento de otras deudas		73.321.357	60.826.473
Disminución de otros créditos		<u>124.072</u>	<u>8.825.099</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades financieras		<u>73.445.429</u>	<u>69.651.572</u>
Subtotal		<u>(297.741)</u>	<u>816.254</u>
Efecto de conversión monetaria del efectivo y equivalentes al efectivo		(45.771)	8.210
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(115.683)</u>	<u>(109.640)</u>
(Disminución) / Aumento (Disminución) de efectivo		<u>(459.195)</u>	<u>714.824</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio		2.272.180	1.522.021
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período		<u>1.812.985</u>	<u>2.236.845</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados. Estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

Contenido de las notas a los Estados financieros consolidados intermedios condensados

1. Información general
2. Políticas contables y bases de preparación
3. Información por segmentos
4. Apertura de costos y gastos
5. Ingresos financieros y costos financieros
6. Efectivo y equivalentes de efectivo
7. Previsiones y provisiones
8. Saldos y operaciones con partes relacionadas
9. Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades
10. Gestión del riesgo financiero
11. Resultado por acción
12. Cambios en las normas contables
13. Artículos 206 y 94 inciso 5 de la Ley 19.550

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

1. Información general

El Acta de Constitución de Polledo S.A.I.C. y F. (en adelante “Polledo” o “la Sociedad”) fue inscrita en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1934 bajo el N° 203 del Libro 44, Tomo A, de los Estatutos Nacionales con un plazo de duración hasta el 9/10/2034. El número de inscripción en la Inspección General de Justicia es el 71.706/238.377. La última modificación de sus Estatutos Sociales fue aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2007 e inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7.461 de fecha 14 de abril de 2008, Libro 39 de Sociedades por Acciones.

La sociedad controladora de Polledo se denomina Roggio S.A., con domicilio legal en Leandro N. Alem 1050, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su actividad principal Sociedad de Inversión. Roggio S.A. participa en Polledo en forma directa con un 23,06% del capital y los votos, e indirectamente a través de su sociedad controlada Clisa – Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A., quien en participa en Polledo con el 46,18% del capital y los votos.

Se describe a continuación la composición y evolución del Capital Social de Polledo:

Capital social	31/03/2026	31/12/2025	31/12/2024
Acciones Nominativas, V.N. \$1 – 1 voto, en circulación al inicio del ejercicio	6.420.394	6.420.394	6.420.394
Acciones Nominativas, V.N. \$1 – 1 voto, en circulación al cierre del período	6.420.394	6.420.394	6.420.394

Contexto económico en que opera la Sociedad

Los presentes estados financieros deben ser leídos a la luz del contexto económico en que opera la Sociedad. En este sentido, las principales variables macroeconómicas de la Argentina experimentaron en los últimos años un significativo deterioro y volatilidad, incluyendo caída del PBI, altos niveles de inflación y de las tasas de interés y persistentes déficits presupuestarios que, en ocasiones, derivaron en la reducción en la inversión pública en infraestructura y demoras en los pagos de obras y servicios públicos.

En 2024 el Gobierno Nacional inició un proceso de saneamiento y sinceramiento de las variables macroeconómicas de la Argentina, que ha logrado reducir los niveles inflacionarios y el déficit fiscal, aunque en un contexto de fuerte caída de la actividad en varios sectores de la economía. El Estado Nacional argentino ha implementado y continúa avanzando con un profundo plan de ajuste fiscal, basado en una disminución del gasto público, que incluye una significativa disminución en la ejecución de obras públicas, incluso para proyectos que ya estaban en curso. Como consecuencia, en 2024 y 2025 se registró una fuerte caída en nuestras actividades de construcción de obras públicas en Argentina respecto a los niveles históricos. En 2025 y el primer trimestre de 2026, el nivel de inversión pública en infraestructura se mantuvo, en términos reales, en niveles similares a los de 2024 un año que había mostrado una caída del 75% aproximadamente en términos reales con respecto al año anterior.

La inflación es en especial uno de los principales factores que afectan los resultados de la Sociedad y se ha mantenido en niveles elevados en los últimos años. Medida a través del Índice de Precios al Consumidor (“IPC”), la inflación fue del 36,1% en 2020, del 50,9% en 2021, del 94,8% en 2022, del 211,4 % en 2023, el valor más alto desde 1990. A partir del segundo trimestre de 2024 comenzó a observarse una disminución en el ritmo inflacionario. Como consecuencia, la inflación registrada fue de 117,8% en 2024 y 31,5% en 2025, el valor más bajo desde 2017. Sin embargo, la inflación muestra una inercia ascendente desde la segunda mitad de 2025, que se mantuvo en el primer trimestre de 2026. En este contexto, el IPC registró un incremento de 9,4% en los primeros tres meses del presente año, y del 32,6% interanual.

El escenario macroeconómico de los últimos años se completa con bajos niveles de reservas internacionales, que derivaron en presiones sobre el tipo de cambio y en mayores restricciones cambiarias impuestas por la autoridad monetaria. Estas medidas, tendientes a contener la demanda de dólares, implicaron, incluso, el requisito de solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para la materialización de ciertas transacciones, como el pago de importación de servicios o de préstamos financieros. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el gobierno nacional liberó sustancialmente todas las restricciones cambiarias para las personas físicas, pero no así para las personas jurídicas, aunque se han flexibilizado desde 2024.

La desvalorización del peso argentino con respecto al dólar estadounidense también afecta significativamente a la economía argentina, ya que impacta en la inflación y afecta la capacidad de las empresas argentinas y al Estado argentino para cumplir con su deuda denominada en moneda extranjera. En los últimos años, el Peso argentino ha alternado devaluaciones significativas con períodos de apreciación en términos reales con respecto al dólar estadounidense. El tipo de cambio oficial Peso/Dólar aumentó, en términos nominales, 356,3% en 2023, 27,7% durante 2024 y 41,0% en 2025 mientras que se redujo 5,0% en los tres primeros meses de 2026.

En este contexto, los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2026 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el Mercado de Cambios.

La Dirección de la Sociedad continuará monitoreando la evolución de las variables que afectan sus negocios, para identificar los potenciales impactos en su situación patrimonial y financiera y definir los cursos de acción necesarios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

2. Políticas contables y bases de preparación

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados se resumen a continuación y considera la situación incluida en la nota 13. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente para todos los ejercicios presentados.

2.1. Normas contables aplicadas

La Comisión Nacional de Valores ("CNV") ha establecido la aplicación de las Resolución Técnica N° 26, y sus modificatorias, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados de la Sociedad por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2026, han sido preparados en moneda homogénea, criterio aplicable para economías hiperinflacionarias, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29 ("Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias").

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados de la Sociedad por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2026, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia". Los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados han sido preparados de acuerdo con las políticas contables utilizadas en la preparación de la información bajo NIIF al 31 de diciembre de 2025 (descriptas en Nota 2 a los Estados Financieros Consolidados auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025) y, en caso de corresponder, con aquellas NIIF que se espera estén vigentes al 31 de diciembre de 2026, descriptas en Nota 12 (a), de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados. Las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025 que se exponen en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados a efectos comparativos han sido reexpresadas en moneda homogénea al 31 de marzo de 2026, de acuerdo a la NIC 29.

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento, que contempla la continuidad de las operaciones, la realización de los activos y la cancelación de los pasivos en el curso ordinario del negocio.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). La variación del Índice de precios al consumidor (IPC) en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 fue 9,4%.

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de mayo de 2026.

2.2. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados intermedios condensados incluyen los estados financieros individuales de Polledo y los de las siguientes subsidiarias:

Sociedades	Tenencia directa e	Tenencia directa e	Actividad
	indirecta al 31/03/2026	indirecta al 31/03/2025	
- Polledo do Brasil Concessões e Investimentos Ltda.	100,00%	100,00%	Prestación de servicios de asesoramiento
- Catastros y Relevamientos S.A.	95,00%	95,00%	Relevamiento catastral

2.3. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Sociedad se encuentran descriptas en la nota 2 de los Estados Financieros Consolidados auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

2.4. Estimaciones

La preparación de estados financieros requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Dirección de la Sociedad ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de hechos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes pueden no ser iguales a los resultados que efectivamente ocurran. A continuación se explican las estimaciones y juicios más significativos de la compañía.

a. Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias en los países en los que opera. En la determinación de la provisión por impuesto a las ganancias en cada una de las jurisdicciones donde tributa este impuesto, la Sociedad aplica el juicio profesional para reflejar las consecuencias fiscales de los hechos económicos de cada ejercicio, en base a las legislaciones impositivas vigentes, realizando las mejores estimaciones en función a la información disponible a la fecha de los estados financieros consolidados.

b. Provisiones por juicios y contingencias

La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección y los asesores legales de la Sociedad en base a los elementos de juicio disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. En la estimación de los montos se ha considerado, entre otras cuestiones, la probabilidad de su concreción. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de forma fiable, un pasivo es contabilizado en el rubro provisiones para contingencias. Si la potencial pérdida no es probable, o es probable pero su monto no puede ser estimado de forma fiable, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es expuesta en nota a los estados financieros consolidados.

3. Información por segmentos

3.1. Segmentos al 31 de marzo de 2026:

La apertura por segmentos geográficos de las unidades de negocio es la siguiente:

Por el período iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026	Argentina	Exterior	Total
Resultado operativo	(30.907.839)	(2.261.864)	(33.169.703)
Total activos	4.057.906	56.079.528	60.137.434
Total pasivos	603.200.956	3.088.911	606.289.867

3.2. Segmentos al 31 de marzo de 2025:

La apertura por segmentos geográficos de las unidades de negocio es la siguiente:

Por el período iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025	Argentina	Exterior	Total
Resultado operativo	(33.105.741)	(1.531.937)	(34.637.678)
Total activos	8.871.536	75.411.428	84.282.964
Total pasivos	521.275.195	1.107.005	522.382.200

3.3. Información de sociedades asociadas

3.3.1. Coviare S.A.

Polledo participa directa e indirectamente en el 22,41% de Coviare S.A. ("Coviare"), sociedad que tiene como objeto la construcción, conservación y explotación de la Autopista La Plata - Buenos Aires, Ribereña de la Capital Federal y Nuevo Puente sobre el Riachuelo, según lo dispuesto en el Acuerdo de Reformulación del contrato de concesión ("el Contrato de Concesión") de fecha 29 de diciembre de 1993, celebrado con la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación ("la Secretaría de Obras Públicas" o "el Concedente"), que fue aprobado por Resolución Ministerial N° 538/94 y decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1638/1994. La concesión comprende, entre otras obligaciones, la construcción de la autopista, el mantenimiento, reparación y conservación de las obras y la administración, explotación y prestación de servicios durante el período de concesión, estipulado en veintidós años contados a partir de la fecha de habilitación de la primera casilla de peaje (1° de julio de 1995).

El contrato se vio seriamente afectado por la crisis del año 2001/2002; que motivó el dictado de la ley de emergencia económica 25.561, que derogó las cláusulas de ajuste de la tarifa en dólares; aumento de gastos en forma exponencial y tarifa congelada (2001), que a su vez venía inalterada desde 1995; distorsión consecuente del PEF; autorización para renegociar los contratos, lo que dio lugar a un larguísimo proceso de renegociación del contrato. Con fecha 21 de febrero de 2007 se suscribió una Carta de Entendimiento cuyo objeto era establecer las bases y condiciones razonables y convenientes para adecuar el Contrato de Concesión. El documento fue debatido en Audiencia Pública, celebrada el 28 de junio de 2007 por Disposición N° 1/2007 de la UNIREN, cuyas conclusiones fueron consideradas, para definir el Acuerdo de Renegociación Contractual, "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

Con fecha 29 de enero de 2009 se suscribió el Acuerdo de Renegociación Contractual mencionado, parcialmente modificado con motivo del cambio de la autoridad a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, suscribiéndose un nuevo Acuerdo de Renegociación Contractual con fecha 9 de octubre de 2009 "ad referéndum" de la firma del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. El 27 de julio de 2010 se publicó en el Boletín Oficial el decreto 1057/2010, el cual ratificó el Acuerdo de Renegociación Contractual suscripto entre la UNIREN y Coviars.

Luego del largo proceso de renegociación contractual, y pendiente de cumplimiento el Acuerdo aprobado por el decreto 1057/2010, Coviars S.A. fue notificada por el Órgano de Control de Concesiones Viales del proyecto denominado: "Proyecto del Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires – La Plata" del Estado Nacional a la Provincia de Buenos Aires. El 26 de junio de 2012 Coviars S.A. prestó conformidad a los lineamientos del proyecto. Coviars S.A. celebró la Asamblea Extraordinaria el 24 de agosto de 2012 por el cual los accionistas consideraron el Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires La Plata, de la Nación a la Provincia de Buenos Aires, resolución que fue aprobada por unanimidad de las acciones presentes. El 10 de octubre de 2012 fue suscripto el Convenio entre la Nación y la Provincia "ad referéndum" de la aprobación del mismo a través de una Ley de la Legislatura Provincial. Por Resolución N° 2142/12 del 9 de octubre de 2012 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, se resolvió la aprobación del Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires – La Plata celebrado entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Provincia de Buenos Aires. Dicha resolución fue notificada el 11 de octubre de 2012. Posteriormente, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 14.443, sancionada por el H. Congreso de la Provincia de Buenos Aires, publicada en el B.O. el 25 de enero de 2013, se aprobó el "Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión", en el ámbito provincial. Asimismo, por Resolución N° 74/2013, el Ministerio de Infraestructura de la Provincia asumió el carácter de Concedente a partir del 5 de febrero de 2013; la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, el rol de Autoridad de Control; y se asignó a la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales la intervención en todo procedimiento que tenga implicancia regulatoria de la concesión. Por otra parte, se dispuso por Resolución N° 26/2013 la Intervención Administrativa Temporal de la concesionaria, y se mantuvo la veeduría designada por la Provincia por Resolución N° 394/2012 del Ministerio de Infraestructura.

A partir del momento de asunción de la Provincia en su rol de Concedente y titular del Contrato de Concesión, Coviars formalizó numerosas presentaciones tendientes a obtener el cumplimiento de las acciones que el Acuerdo de Transferencia ponía en cabeza de la Provincia, ya que las condiciones del contrato original mantenían plena vigencia, así como la obligación de reformular las condiciones contractuales, afectadas por la emergencia económica aludida en el Acuerdo de Renegociación Contractual suscripto entre la UNIREN y Coviars, aprobado por Decreto N°1057/2010 del Poder Ejecutivo Nacional.

Coviars no obtuvo respuesta a sus requerimientos y con fecha 12 de julio de 2013, intempestivamente, se publica en el BO de la Provincia de Buenos Aires el Decreto N° 419, por medio del cual se declaró rescindido el Contrato de Concesión de Coviars, se desplazó a Coviars S.A. de la Concesión, y se puso a cargo de "Autopistas de Buenos Aires S.A. –AUBASA-", una sociedad constituida por la Provincia a esos efectos. Al mismo tiempo se procedió a confeccionar el inventario detallado de los bienes y personal afectados a la concesión, y se declaró la "emergencia pública vial" sobre la autopista.

Frente a tal medida, Coviars efectuó una presentación por la cual rechazó la rescisión declarada, negó los incumplimientos contractuales en que se basó la rescisión, y solicitó la declaración de ilegitimidad y nulidad absoluta e insanable del Decreto Provincial N° 419/2013, por incompetencia de la Provincia para disponer la rescisión, por falta de causa, por ser falsos los hechos invocados y por violación de los procedimientos esenciales y sustanciales previstos por el ordenamiento legal aplicable, así como por violación de la finalidad y el objeto del Convenio de Transferencia de derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión. Coviars rechazó fundadamente los supuestos incumplimientos contractuales invocados en los considerandos del Decreto N°419/2013; así la improcedente imputación de abandono de la explotación, mantenimiento, conservación, ejecución de todo tipo de obra y la omisión de prestar los servicios esenciales al usuario. Coviars hizo reserva a su vez de sus derechos y acciones contra la Provincia y contra el Estado Nacional con motivo de la rescisión del contrato de concesión. En el mes de diciembre de 2013 Coviars interpuso una acción judicial contra la Provincia de Buenos Aires y contra el Estado Nacional, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a efectos de que se declare la nulidad del acto administrativo que dispuso la rescisión y se condene a los demandados a abonar a Coviars los daños y perjuicios derivados de la rescisión del contrato. Cabe destacar que dicha indemnización se encuentra cedida en garantía –oportunamente-, al Fideicomiso que administra el repago del Préstamo Sindicado de Coviars, razón por la cual el mismo deberá integrar la Litis en calidad de tercero de intervención obligada. En el mes de agosto de 2015, el juicio quedó radicado en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. Actualmente dichos autos continúan en etapa probatoria.

La Sociedad ha tomado conocimiento de que Coviars S.A. ha solicitado la apertura de su concurso preventivo de acreedores el día 30 de abril de 2014, la cual ha sido decretada y tramita como Expediente N° 61006/2014, ante el Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial 22, Secretaría 43.

El 3 de octubre de 2014 venció el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos, habiéndose presentado, entre otros, la Dirección Nacional de Vialidad y la Provincia de Buenos Aires, a verificar créditos que incluyen penalidades. Ambos acreedores hicieron reservas de derechos, ya que alegaron no haber finalizado el proceso de liquidación de la Concesión. Coviars impugnó y rechazó los créditos reclamados por dichos organismos, en base principalmente a los argumentos expuestos en la demanda por rescisión y a la improcedencia de la aplicación de multas. Con fecha 7 de abril de 2015, y conforme al dictamen de la Sindicatura concursal, se tuvieron por verificados

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS
 Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

créditos conforme a lo dispuesto por el art. 36 de la Ley de Concurso y Quiebras por un valor contingente aproximado de \$2.800 millones. El activo de la concursada se conforma principalmente por un crédito contingente de aproximadamente \$6.400 millones, valuado al 31/10/2018, relacionado al juicio: COVIARES S.A. c/E.E., D.N.V. y Otros s/Proceso de Conocimiento Ordinario – Expte. N° 1526/2013, Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal N° 7, Sec. N° 14 06/1 de 2/2013.

Por el Decreto N° 13/2015 se modificó la Ley de Ministerios estableciéndose que las cuestiones vinculadas a las concesiones y licencias de servicios públicos así como la determinación de los precios y tarifas aplicables, quedaran bajo la órbita de diferentes carteras ministeriales. Consecuentemente, se dictó el Decreto 367/2016, por el cual se le asignaron a los respectivos Ministerios, las facultades de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos y se derogó el Decreto N° 311/2003, que establecía que dicha renegociación esté a cargo de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN). Fue así que la Dirección Nacional de Vialidad (hoy en el ámbito del Ministerio de Transporte), inició tratativas con directivos de Coviare S.A., para revisar la situación, de modo de analizar la posibilidad de arribar a una solución extrajudicial del conflicto. En ese ámbito, se suscribió una Carta de Entendimiento, sin reconocer hechos ni derechos y con expresa reserva de acciones y defensas legales, que dispone la creación de una comisión evaluadora para que analice lo actuado respecto de la concesión, elabore un informe y como consecuencia de dicho informe se faculte a la Dirección Nacional de Vialidad a celebrar un acuerdo. La Comisión está conformada y ya tuvo su primera reunión, lo cual fue informado al juzgado del concurso. En virtud del inicio de las tratativas aludidas, se suspendieron los plazos procesales en las actuaciones “COVIARES S.A. c/ EN-DNV y Otros/PROCESO DE CONOCIMIENTO – ORDINARIO” (Expte. N° 1526/2013) en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, Secretaría N° 14, hasta la emisión del informe final de la Comisión Evaluadora. Asimismo, también en virtud de estas tratativas, COVIARES S.A. solicitó al juez del concurso, y éste así lo dispuso, sucesivas prórrogas del período de exclusividad, la última de ellas al 30 de junio de 2018, debiendo informar Coviare S.A. y el funcionario concursal, periódicamente, el grado de avance de lo acordado en la Carta de Entendimiento. Apelada por la AFIP la ampliación de plazo, la Cámara ordenó al juez de primera instancia, disponga la continuidad de los actos procesales correspondientes. Coviare S.A. interpuso un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue rechazado el 2 de agosto de 2018. Con fecha 22/08/2018, se dispuso la apertura del registro del art. 48 de la Ley 24522, el cual se encuentra en trámite.

Polledo, como accionista minoritario de Coviare, registra desde el 31 de diciembre de 2011 en cero su participación en dicha sociedad, y se encuentra actualmente analizando las eventuales implicancias económicas, financieras y jurídicas que la situación de Coviare podría tener para la Sociedad.

4. Apertura de costos y gastos

Gastos de Administración	Totales al 31/03/2026	Totales al 31/03/2025
Gastos órganos de contralor	3.882.641	3.786.002
Honorarios y retribuciones por servicios	20.108.301	20.776.550
Impuestos, tasas y contribuciones	1.108.912	715.988
Participación en Catrel S.A. U.T.E	215.950	207.642
Gastos de representación	6.101.143	5.992.250
Diversos	1.752.756	3.159.246
TOTALES	33.169.703	34.637.678

5. Ingresos financieros y costos financieros

Ingresos financieros	Totales al 31/03/2026	Totales al 31/03/2025
Ingresos financieros		
Diferencias de Cambio generadas por pasivos	3.311.125	969.326
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	51.913.943	39.963.242
TOTALES	55.225.068	40.932.568
Costos financieros		
Otros Resultados Financieros	(11.353.717)	(12.080.073)
Intereses generados por pasivos	(896)	(398)
TOTALES	(11.354.613)	(12.080.471)

Véase nuestro informe de fecha
 8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Gabriel M. Perrone
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
 Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
 Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Cuentas corrientes bancarias	1.227.485	1.459.139
Depósitos a plazo fijo	464.526	680.643
Caja y Ctas. Ctes. bancarias por participación en Catrel S.A. U.T.E.	120.974	132.398
Total	<u>1.812.985</u>	<u>2.272.180</u>

7. Provisiones y provisiones

(a) Período finalizado el 31 de marzo de 2026:

<u>Descripción</u>	Saldos al inicio del ejercicio	Ajuste por inflación	Aumentos	Saldos al 31/03/2026
Provisiones				
Previsión para otros créditos de dudosa recuperabilidad	252.839.978	(22.135.475)	10.403.207	241.107.710
Previsión para Desvalorización - Alcalis de la Patagonia S.A.I.C.	111.993.979	-	-	111.993.979
Previsión para Desvalorización - Otras Inversiones	8.913.435	-	-	8.913.435
Previsión para Desvalorización - Eriday U.T.E. (*)	244.598.178	-	-	244.598.178
Total Provisiones	<u>618.345.570</u>	<u>(22.135.475)</u>	<u>10.403.207</u>	<u>606.613.302</u>

(*) La Sociedad tiene una participación minoritaria en Eriday U.T.E. Tal lo informado por la U.T.E., la misma ha optado por la posibilidad prevista en el Contrato de obra del Proyecto Yacyretá de someter ciertos asuntos contractuales pendientes a un arbitraje internacional. La demanda de arbitraje fue recibida por la Corte Internacional de la Cámara de Comercio Internacional, quien no se ha expedido hasta la fecha.

(b) Período finalizado el 31 de marzo de 2025:

<u>Descripción</u>	Saldos al inicio del ejercicio	Ajuste por inflación	Aumentos	Saldos al 31/03/2025
Provisiones				
Previsión para otros créditos de dudosa recuperabilidad	216.896.733	(17.490.492)	11.053.911	210.460.152
Previsión para Desvalorización - Alcalis de la Patagonia S.A.I.C.	111.993.979	-	-	111.993.979
Previsión para Desvalorización - Otras Inversiones	8.913.435	-	-	8.913.435
Previsión para Desvalorización - Eriday U.T.E. (*)	244.598.178	-	-	244.598.178
Total Provisiones	<u>582.402.325</u>	<u>(17.490.492)</u>	<u>11.053.911</u>	<u>575.965.744</u>

(*) La Sociedad tiene una participación minoritaria en Eriday U.T.E. Tal lo informado por la U.T.E., la misma ha optado por la posibilidad prevista en el Contrato de obra del Proyecto Yacyretá de someter ciertos asuntos contractuales pendientes a un arbitraje internacional. La demanda de arbitraje fue recibida por la Corte Internacional de la Cámara de Comercio Internacional, quien no se ha expedido hasta la fecha.

8. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Saldos con partes relacionadas al 31 de marzo 2026 y al 31 de diciembre 2025:

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos		
Otras partes relacionadas		
Roggio A.C.E.	1.884.888	2.062.865
Roggio Brasil Investimentos e Serviços Ltda.	52.033.200	56.511.621
Asociadas		
Eriday U.T.E.	186.188.920	203.769.418
Total	<u>240.107.008</u>	<u>262.343.904</u>
Subtotal de Activos	<u>240.107.008</u>	<u>262.343.904</u>
Previsión para otros créditos de dudosa recuperabilidad	<u>(186.188.920)</u>	<u>(203.769.418)</u>
Total de Activos	<u>53.918.088</u>	<u>58.574.486</u>

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 182 - Fº 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar

Otras partes relacionadas

Benito Roggio e Hijos S.A.

49.356

54.016

Asociadas

Eriday U.T.E.

21.750.455

25.061.581

Total

21.799.811

25.115.597

Otros pasivos

Asociadas

Eriday U.T.E.

31/03/2026

31/12/2025

8.968

9.815

Total

8.968

9.815

PASIVO NO CORRIENTE

Otros pasivos

Otras partes relacionadas

Clisa - ACE

538.417.316

510.763.278

Roggio Brasil Investimentos e Serviços Ltda.

1.991.200

-

Total

540.408.516

510.763.278

9. Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades

Garantía Prendaria sobre acciones de Coviare: Los principales accionistas de Coviare constituyeron derecho real de prenda en primer grado de prelación y privilegio, sobre acciones representativas del 60% del capital social y de los votos de Coviare, por las sumas del préstamo y de las obligaciones asumidas en el marco del Contrato de Préstamo Sindicado de Coviare.

10. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos: riesgo de mercado (incluyendo los efectos de las variaciones de los tipos de cambio y de las tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No ha habido cambios de significación en las políticas de gestión de riesgo.

a) Medición del valor razonable de los Instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra, para los activos y pasivos financieros registrados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la información requerida por la NIIF 7, de acuerdo a las categorías establecidas en la NIC 39.

(i) **Al 31 de marzo de 2026**

Al 31 de marzo de 2026	Activos financieros medidos a costo amortizado
<i>(1) Activos en la posición financiera</i>	
Otros créditos	240.107.008
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.812.985
Total	241.919.993
Al 31 de marzo de 2026	Pasivos financieros medidos a costo amortizado
<i>(2) Pasivos en la posición financiera</i>	
Otros Pasivos	541.720.791
Deudas comerciales	64.569.028
Total	606.289.819

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Gabriel M. Perrone
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
 Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
 Presidente

(ii) **Al 31 de diciembre de 2025**

Al 31 de diciembre de 2025	Activos financieros medidos a costo amortizado
<i>(1) Activos en la posición financiera</i>	
Otros créditos	262.343.904
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.272.180
Total	264.616.084

Al 31 de diciembre de 2025	Pasivos financieros medidos a costo amortizado
<i>(2) Pasivos en la posición financiera</i>	
Otros Pasivos	512.216.433
Deudas comerciales	105.636.881
Total	617.853.314

Valor razonable por jerarquía

Según los requerimientos de la NIIF 7, la Sociedad categoriza cada una de las clases de instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera en tres niveles, dependiendo de la relevancia del juicio asociado a las premisas utilizadas para la medición del valor razonable.

Nivel 1 comprende activos y pasivos financieros cuyos valores razonables han sido determinados con referencia a precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para iguales activos y pasivos.

Nivel 2 incluye activos y pasivos financieros cuyo valor razonable ha sido estimado usando premisas distintas de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de precios).

Nivel 3 comprende instrumentos financieros para los cuales las premisas utilizadas en la estimación del valor razonable no están basadas en información observable en el mercado.

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos y pasivos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado menos algún ajuste de crédito estimado.

11. Resultado por acción

El resultado por acción es calculado dividiendo el resultado del período atribuible a los accionistas de la Sociedad por la cantidad promedio de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	31/03/2026	31/03/2025
Resultado del período atribuible a los propietarios de la controladora	10.758.544	(5.741.132)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	6.420.394	6.420.394
Ganancia por acción básica y diluida (pesos por acción)	1,676	(0,894)

12. Cambios en las normas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, excepto por las descritas a continuación:

(a) Normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2026:

Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar" – Clasificación y medición de instrumentos financieros: Estas modificaciones introducen aclaraciones y ajustes, entre otros aspectos, en relación con: la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencias electrónicas de efectivo; la evaluación del criterio de "pagos únicamente de principal e intereses" (SPPI); la clasificación de activos financieros con flujos de efectivo contractuales que pueden variar en función de condiciones específicas, incluyendo cláusulas vinculadas a factores ambientales, sociales o de gobernanza (ESG); y determinados

Véase nuestro informe de fecha
 8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
 Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
 Presidente

requerimientos de información a revelar, en particular para instrumentos financieros con características complejas o variaciones en sus flujos de efectivo.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF – Volumen 11: Las mejoras anuales introducen enmiendas de carácter menor y aclaratorio a diversas normas, incluyendo, entre otras, la NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y la NIC 7.

(b) Nuevas Normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2026 y no han sido adoptadas anticipadamente:

Modificaciones a la NIC 21 - Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria Estas modificaciones, de alcance limitado, especifican los procedimientos de conversión para una entidad cuya moneda de presentación es la de una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si su moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria y está convirtiendo sus resultados y situación financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria o está convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable y reducir la diversidad en la práctica.

NIIF 18 "Presentación e información a revelar en los estados financieros" La NIIF 18 sustituirá a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y establece nuevos requerimientos en relación con la estructura y presentación del estado de resultados, incluyendo la introducción de nuevas categorías y subtotales, así como mayores requerimientos de desagregación y revelación. Esta norma será obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra actualmente evaluando el impacto que la aplicación de esta norma tendrá en la presentación y revelación de sus estados financieros, sin que, a la fecha, se haya determinado un efecto cuantificable.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Sociedad.

13. Artículos 206 y 94 inciso 5 de la Ley 19.550

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad registraba pérdidas acumuladas por \$ 1.796.872.392 (en moneda de dicha fecha), situación por la cual se encontraba encuadrada en la causal de disolución del artículo 94 inciso 5° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Los accionistas, reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2026, resolvieron que el Directorio continúe haciendo un seguimiento pormenorizado de la secuencia de actos producidos en el proceso del arbitraje internacional de Eriday U.T.E., en trámite con la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), y continúe aportando su experiencia en la toma de decisiones dentro de Eriday U.T.E. a fin de lograr que el arbitraje efectivamente se encause hacia el dictado de un laudo arbitral en el menor plazo posible, se absorban parte de las pérdidas acumuladas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 con la totalidad del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" de \$ 2.025.559 (en moneda de esa fecha), y que en virtud de lo expuesto, se difiera a futuro ejercicio la absorción de los Resultados no Asignados negativos al 31 de diciembre de 2025 remanentes. Al 31 de marzo de 2026 la Sociedad registra una ganancia neta de \$ \$ 10.758.544 y pérdidas acumuladas por \$ 1.955.779.763, situación por la cual continúa encuadrada en la causal de disolución del artículo 94 inciso 5° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. De persistir tal situación al cierre del ejercicio, los accionistas de la Sociedad deberán tomar las medidas que sean necesarias para resolver esta situación. Estos factores generan incertidumbre significativa respecto de la posibilidad de que la Sociedad continúe operando como una empresa en funcionamiento.

La Sociedad ha preparado los estados contables utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente



Informe de revisión sobre estados financieros consolidados intermedios condensados

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de Polledo S.A.I.C. y F.
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1050 – 9° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-53874847-8

Informe sobre los estados financieros consolidados intermedios condensados

Introducción

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios condensados adjuntos de Polledo S.A.I.C. y F. y sus subsidiarias (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de marzo de 2026, los estados consolidados de resultados y del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros consolidados intermedios condensados basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros consolidados intermedios condensados consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros consolidados intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Párrafo de énfasis

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, enfatizamos la información contenida en la nota 13 a los estados financieros consolidados intermedios condensados adjuntos, en la que se describe que la Sociedad se encuentra encuadrada al cierre del presente período dentro de los artículos 94 inciso 5° y 206 de la Ley General de Sociedades. Estas circunstancias, junto con otras cuestiones expuestas en las notas 3.3, 7, 8 y 9, indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Polledo S.A.I.C. y F., que:

- a) los estados financieros consolidados intermedios condensados de Polledo S.A.I.C. y F. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales intermedios condensados de Polledo S.A.I.C. y F. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de marzo de 2026 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Polledo S.A.I.C. y F. que surja de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS CONDENSADOS

Por período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026, presentados en forma comparativa.

Contenido

Estados financieros individuales intermedios condensados

Estado de resultados individual intermedio condensado

Estado del resultado integral individual intermedio condensado

Estado de situación financiera individual intermedio condensado

Estado de cambios en el patrimonio individual intermedio condensado

Estado de flujos de efectivo individual intermedio condensado

Notas a los estados financieros individuales intermedios condensados

Informe de revisión sobre estados financieros individuales intermedios condensados.

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA**ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL INTERMEDIO CONDENSADO***Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa*

RESULTADOS	Notas	31/03/2026	31/03/2025
		Pesos	Pesos
Gastos de administración	4	<u>(29.732.366)</u>	<u>(32.228.071)</u>
Resultado operativo		(29.732.366)	(32.228.071)
Ingresos financieros	5	55.473.640	41.167.685
Costos financieros	5	(11.354.613)	(12.080.471)
Resultado de inversiones en subsidiarias y asociadas contabilizadas por el método de la participación	6	<u>(3.628.117)</u>	<u>(2.600.275)</u>
Resultado antes de impuestos		10.758.544	(5.741.132)
Impuesto a las ganancias		-	-
Resultado del periodo		10.758.544	(5.741.132)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados. Estos Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL INTERMEDIO CONDENSADO
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

	31/03/2026	31/03/2025
	Pesos	Pesos
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Resultado del periodo	<u>10.758.544</u>	<u>(5.741.132)</u>
Otros resultados integrales		
<i>Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</i>		
Efecto de conversión monetaria neto de impuesto a las ganancias	<u>(4.637.762)</u>	<u>3.360.734</u>
Total de otros resultados integrales del periodo	<u>(4.637.762)</u>	<u>3.360.734</u>
TOTAL DEL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	<u>6.120.782</u>	<u>(2.380.398)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados. Estos Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL INTERMEDIO CONDENSADO
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	31/03/2026	31/12/2025
		<u>Pesos</u>	<u>Pesos</u>
ACTIVO			
Activo No Corriente			
Inversiones en compañías subsidiarias y asociadas contabilizadas por el método de la participación	7	56.325.247	64.348.426
Otros créditos		667.641	730.683
Total del activo no corriente		<u>56.992.888</u>	<u>65.079.109</u>
Activo Corriente			
Otros créditos		141.278	154.618
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	1.017.861	1.362.119
Total del activo corriente		<u>1.159.139</u>	<u>1.516.737</u>
Total del Activo		<u>58.152.027</u>	<u>66.595.846</u>
PATRIMONIO			
Atribuible a los propietarios de la controladora		<u>(546.327.272)</u>	<u>(552.448.054)</u>
Total del Patrimonio		<u>(546.327.272)</u>	<u>(552.448.054)</u>
PASIVO			
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos		<u>539.645.536</u>	<u>513.091.161</u>
Total del pasivo no corriente		<u>539.645.536</u>	<u>513.091.161</u>
Pasivo Corriente			
Otros pasivos		314.711	370.564
Cuentas por pagar		<u>64.519.052</u>	<u>105.582.175</u>
Total del pasivo corriente		<u>64.833.763</u>	<u>105.952.739</u>
Total del Pasivo		<u>604.479.299</u>	<u>619.043.900</u>
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>58.152.027</u>	<u>66.595.846</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados. Estos Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL INTERMEDIO CONDENSADO
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

Concepto	Aporte de los Propietarios			Resultados Acumulados		Total del Patrimonio
	Capital Suscripto (Nota 1)	Ajuste de Capital	Total	Efecto de conversión monetaria	Resultados no asignados	
Saldos al 01/01/2026	6.420.394	2.823.053	9.243.447	1.404.846.806	(1.966.538.307)	(552.448.054)
Resultado del periodo					10.758.544	10.758.544
Otros resultados integrales				(4.637.762)		(4.637.762)
TOTALES AL 31/03/2026	6.420.394	2.823.053	9.243.447	1.400.209.044	(1.955.779.763)	(546.327.272)

Concepto	Aporte de los Propietarios			Resultados Acumulados		Total del Patrimonio
	Capital Suscripto (Nota 1)	Ajuste de Capital	Total	Efecto de conversión monetaria	Resultados no asignados	
Saldos al 01/01/2025	6.420.394	13.708.465	20.128.859	1.392.054.946	(1.847.938.710)	(435.754.905)
Resultado del periodo					(5.741.132)	(5.741.132)
Otros resultados integrales				3.360.734		3.360.734
TOTALES AL 31/03/2025	6.420.394	13.708.465	20.128.859	1.395.415.680	(1.853.679.842)	(438.135.303)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados. Estos Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL INTERMEDIO CONDENSADO
Correspondiente al período de tres finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

	31/03/2026	31/03/2025
	Pesos	Pesos
Flujo neto de las actividades operativas		
Resultado del periodo	10.758.544	(5.741.132)
Ajustes por:		
Otros ingresos y egresos financieros, netos	(44.119.923)	(29.087.612)
Resultado de inversiones en subsidiarias y asociadas contabilizadas por el método de la participación	3.628.117	2.600.275
Intereses ganados o perdidos, netos	896	398
Variaciones en activos y pasivos operativos:		
Aumento de Otros créditos operativos	(10.403.206)	(11.053.909)
Disminución de deudas operativas	(31.821.562)	(23.226.192)
Flujo neto de efectivo utilizado en las operaciones	(71.957.134)	(66.508.172)
Intereses pagados	(896)	(398)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(71.958.030)	(66.508.570)
Flujo neto de las actividades de inversión		
Variación de inversiones, netas	(1.342.313)	(835.213)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.342.313)	(835.213)
Flujo neto de las actividades financieras		
Aumento de otras deudas	73.066.564	67.909.835
Flujo neto de efectivo generado por las actividades financieras	73.066.564	67.909.835
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo y equivalentes al efectivo	(110.479)	(109.383)
(Disminución) /Aumento neto de efectivo	(344.258)	456.669
Efectivo y equivalentes efectivo al inicio	1.362.119	1.159.864
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del periodo	1.017.861	1.616.533

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados. Estos Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
 Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
 Presidente

Contenido de las notas a los Estado financieros individuales intermedios condensados

1. Información general y bases de presentación
2. Políticas contables y bases de preparación
3. Información de sociedades asociadas
4. Apertura de costos y gastos por naturaleza (Información requerida por el Art 64 inc. b) de la Ley 19.550)
5. Ingresos financieros y costos financieros
6. Resultado de inversiones en subsidiarias y asociadas
7. Inversiones en subsidiarias y asociadas
8. Efectivo y equivalentes al efectivo
9. Previsiones y provisiones
10. Clasificación de los saldos de créditos y deudas
11. Instrumentos financieros en moneda extranjera
12. Saldos y operaciones con partes relacionadas
13. Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades
14. Gestión del riesgo financiero
15. Cambios en las normas contables
16. Artículos 206 y 94 inciso 5 de la Ley 19.550
17. Guarda de Documentación de la Entidad

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

1. Información general y bases de presentación

Polledo S.A.I.C. y F. (en adelante “Polledo” o “la Sociedad”) participa en las entidades detalladas en la Nota 7.

El Acta de Constitución de la Sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1934 bajo el N° 203 del Libro 44, Tomo A, de los Estatutos Nacionales con un plazo de duración hasta el 9/10/2034. El número de inscripción en la Inspección General de Justicia es el 71.706/238.377. La última modificación de sus Estatutos Sociales fue aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2007 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7.461 de fecha 14 de abril de 2008, Libro 39 de Sociedades por Acciones.

La sociedad controlante de Polledo se denomina Roggio S.A., con domicilio legal en Leandro N. Alem 1050, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su actividad principal Sociedad de Inversión. Roggio S.A. participa en Polledo en forma directa con un 23,06% del capital y los votos, e indirectamente a través de su sociedad controlada Clisa – Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A, quien en participa en Polledo con el 46,18% del capital y los votos.

Se describe a continuación la composición y evolución del Capital Social de Polledo:

Capital social	31/03/2026	31/12/2025	31/12/2023
Acciones Nominativas, V.N. \$1 – 1 voto, en circulación al inicio del ejercicio	6.420.394	6.420.394	6.420.394
Acciones Nominativas, V.N. \$1 – 1 voto, en circulación al cierre del ejercicio	6.420.394	6.420.394	6.420.394

La elaboración de los presentes Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados, requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y supuestos que pueden afectar las cifras registradas de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y las cifras de ingresos y gastos registrados correspondientes a los ejercicios informados. Los resultados finales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Los Estados Financieros Individuales se presentan en pesos argentinos (\$), excepto menciones específicas.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

Contexto económico en que opera la Sociedad

Los presentes estados financieros deben ser leídos a la luz del contexto económico en que opera la Sociedad. En este sentido, las principales variables macroeconómicas de la Argentina experimentaron en los últimos años un significativo deterioro y volatilidad, incluyendo caída del PBI, altos niveles de inflación y de las tasas de interés y persistentes déficits presupuestarios que, en ocasiones, derivaron en la reducción en la inversión pública en infraestructura y demoras en los pagos de obras y servicios públicos.

En 2024 el Gobierno Nacional inició un proceso de saneamiento y sinceramiento de las variables macroeconómicas de la Argentina, que ha logrado reducir los niveles inflacionarios y el déficit fiscal, aunque en un contexto de fuerte caída de la actividad en varios sectores de la economía. El Estado Nacional argentino ha implementado y continúa avanzando con un profundo plan de ajuste fiscal, basado en una disminución del gasto público, que incluye una significativa disminución en la ejecución de obras públicas, incluso para proyectos que ya estaban en curso. Como consecuencia, en 2024 y 2025 se registró una fuerte caída en nuestras actividades de construcción de obras públicas en Argentina respecto a los niveles históricos. En 2025 y el primer trimestre de 2026, el nivel de inversión pública en infraestructura se mantuvo, en términos reales, en niveles similares a los de 2024 un año que había mostrado una caída del 75% aproximadamente en términos reales con respecto al año anterior.

La inflación es en especial uno de los principales factores que afectan los resultados de la Sociedad y se ha mantenido en niveles elevados en los últimos años. Medida a través del Índice de Precios al Consumidor (“IPC”), la inflación fue del 36,1% en 2020, del 50,9% en 2021, del 94,8% en 2022, del 211,4 % en 2023, el valor más alto desde 1990. A partir del segundo trimestre de 2024 comenzó a observarse una disminución en el ritmo inflacionario. Como consecuencia, la inflación registrada fue de 117,8% en 2024 y 31,5% en 2025, el valor más bajo desde 2017. Sin embargo, la inflación muestra una inercia ascendente desde la segunda mitad de 2025, que se mantuvo en el primer trimestre de 2026. En este contexto, el IPC registró un incremento de 9,4% en los primeros tres meses del presente año, y del 32,6% interanual.

El escenario macroeconómico de los últimos años se completa con bajos niveles de reservas internacionales, que derivaron en presiones sobre el tipo de cambio y en mayores restricciones cambiarias impuestas por la autoridad monetaria. Estas medidas, tendientes a contener la demanda de dólares, implicaron, incluso, el requisito de solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para la materialización de ciertas transacciones, como el pago de importación de servicios o de préstamos financieros. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el gobierno nacional liberó sustancialmente todas las restricciones cambiarias para las personas físicas, pero no así para las personas jurídicas, aunque se han flexibilizado desde 2024.

La desvalorización del peso argentino con respecto al dólar estadounidense también afecta significativamente a la economía argentina, ya que impacta en la inflación y afecta la capacidad de las empresas argentinas y al Estado argentino para cumplir con su deuda denominada en moneda extranjera. En los últimos años, el Peso argentino ha alternado devaluaciones

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

significativas con períodos de apreciación en términos reales con respecto al dólar estadounidense. El tipo de cambio oficial Peso/Dólar aumentó, en términos nominales, 356,3% en 2023, 27,7% durante 2024 y 41,0% en 2025 mientras que se redujo 5,0% en los tres primeros meses de 2026.

En este contexto, los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2026 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el Mercado Libre de Cambios.

La Dirección de la Sociedad continuará monitoreando la evolución de las variables que afectan sus negocios, para identificar los potenciales impactos en su situación patrimonial y financiera y definir los cursos de acción necesarios. La Dirección de la Sociedad continuará monitoreando la evolución de las variables que afectan sus negocios, para identificar los potenciales impactos en su situación patrimonial y financiera y definir los cursos de acción necesarios.

2. Políticas contables y bases de preparación

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros individuales se resumen a continuación y considera la situación incluida en la nota 17. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente para todos los ejercicios presentados.

Los presentes estados financieros han sido preparados en moneda homogénea, criterio aplicable para economías hiperinflacionarias, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29 ("Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias").

2.1. Normas contables aplicadas

La Comisión Nacional de Valores ("CNV") ha establecido la aplicación de las Resolución Técnica N° 26, y sus modificatorias, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Los presentes Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados de la Sociedad por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2026, han sido preparados en moneda homogénea, criterio aplicable para economías hiperinflacionarias, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29 ("Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias").

Los presentes Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados de la Sociedad por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2026, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia". Los Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados han sido preparados de acuerdo con las políticas contables utilizadas en la preparación de la información bajo NIIF al 31 de diciembre de 2025 (descriptas en Nota 2 a los Estados Financieros Individuales auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025) y, en caso de corresponder, con aquellas NIIF que se espera estén vigentes al 31 de diciembre de 2026, descriptas en Nota 16 (a), de los presentes Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados. Las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025 que se exponen en estos Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados a efectos comparativos han sido reexpresadas en moneda homogénea al 31 de marzo de 2026, de acuerdo a la NIC 29.

Los presentes Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento, que contempla la continuidad de las operaciones, la realización de los activos y la cancelación de los pasivos en el curso ordinario del negocio.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). La variación del Índice de precios al consumidor (IPC) en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 fue 9,4%.

Los presentes Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de mayo de 2026.

2.2. Participación en uniones transitorias de empresas y contratos de colaboración empresaria

Los activos, pasivos y resultados de las participaciones en Polledo S.A.I.C. y F. - Natino S.A. - Indeco S.A. - Consorcio de Empresas y Benito Roggio e Hijos S.A. y otros - U.T.E. fueron consolidados proporcionalmente por poseer el control conjunto. En el caso de Catre S.A. U.T.E. se aplicó el método del valor patrimonial proporcional. Las participaciones en Roggio Agrupación de Colaboración Empresaria y Clisa Agrupación de Colaboración Empresaria han sido valuadas al costo.

2.3. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Sociedad se encuentran descriptas en la nota 2 de los Estados Financieros Consolidados auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

2.4. Estimaciones

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

La preparación de estados financieros requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Dirección de la Sociedad ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de hechos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes pueden no ser iguales a los resultados que efectivamente ocurran. A continuación se explican las estimaciones y juicios más significativos de la compañía.

a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias en los países en los que opera. En la determinación de la provisión por impuesto a las ganancias en cada una de las jurisdicciones donde tributa este impuesto, la Sociedad aplica el juicio profesional para reflejar las consecuencias fiscales de los hechos económicos de cada ejercicio, en base a las legislaciones impositivas vigentes, realizando las mejores estimaciones en función a la información disponible a la fecha de los estados financieros consolidados.

b) Provisiones por juicios y contingencias

La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección y los asesores legales de la Sociedad en base a los elementos de juicio disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. En la estimación de los montos se ha considerado, entre otras cuestiones, la probabilidad de su concreción. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de forma fiable, un pasivo es contabilizado en el rubro provisiones para contingencias. Si la potencial pérdida no es probable, o es probable pero su monto no puede ser estimado de forma fiable, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es expuesta en nota a los estados financieros consolidados.

3. Información de sociedades asociadas

3.1. Coviare S.A.

Polledo participa directa e indirectamente en el 22,41% de Coviare S.A. ("Coviare"), sociedad que tiene como objeto la construcción, conservación y explotación de la Autopista La Plata - Buenos Aires, Ribereña de la Capital Federal y Nuevo Puesto sobre el Riachuelo, según lo dispuesto en el Acuerdo de Reformulación del contrato de concesión ("el Contrato de Concesión") de fecha 29 de diciembre de 1993, celebrado con la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación ("la Secretaria de Obras Públicas" o "el Concedente"), que fue aprobado por Resolución Ministerial N° 538/94 y decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1638/1994. La concesión comprende, entre otras obligaciones, la construcción de la autopista, el mantenimiento, reparación y conservación de las obras y la administración, explotación y prestación de servicios durante el período de concesión, estipulado en veintidós años contados a partir de la fecha de habilitación de la primera casilla de peaje (1° de julio de 1995).

El contrato se vio seriamente afectado por la crisis del año 2001/2002; que motivó el dictado de la ley de emergencia económica 25.561, que derogó las cláusulas de ajuste de la tarifa en dólares; aumento de gastos en forma exponencial y tarifa congelada (2001), que a su vez venía inalterada desde 1995; distorsión consecuente del PEF; autorización para renegociar los contratos, lo que dio lugar a un larguísimo proceso de renegociación del contrato. Con fecha 21 de febrero de 2007 se suscribió una Carta de Entendimiento cuyo objeto era establecer las bases y condiciones razonables y convenientes para adecuar el Contrato de Concesión. El documento fue debatido en Audiencia Pública, celebrada el 28 de junio de 2007 por Disposición N° 1/2007 de la UNIREN, cuyas conclusiones fueron consideradas, para definir el Acuerdo de Renegociación Contractual, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional.

Con fecha 29 de enero de 2009 se suscribió el Acuerdo de Renegociación Contractual mencionado, parcialmente modificado con motivo del cambio de la autoridad a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, suscribiéndose un nuevo Acuerdo de Renegociación Contractual con fecha 9 de octubre de 2009 "ad referéndum" de la firma del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. El 27 de julio de 2010 se publicó en el Boletín Oficial el decreto 1057/2010, el cual ratificó el Acuerdo de Renegociación Contractual suscripto entre la UNIREN y Coviare.

Luego del largo proceso de renegociación contractual, y pendiente de cumplimiento el Acuerdo aprobado por el decreto 1057/2010, Coviare S.A. fue notificada por el Órgano de Control de Concesiones Viales del proyecto denominado: "Proyecto del Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires – La Plata" del Estado Nacional a la Provincia de Buenos Aires. El 26 de junio de 2012 Coviare S.A. prestó conformidad a los lineamientos del proyecto. Coviare S.A. celebró la Asamblea Extraordinaria el 24 de agosto de 2012 por el cual los accionistas consideraron el Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires La Plata, de la Nación a la Provincia de Buenos Aires, resolución que fue aprobada por unanimidad de las acciones presentes. El 10 de octubre de 2012 fue suscripto el Convenio entre la Nación y la Provincia "ad referéndum" de la aprobación del mismo a través de una Ley de la Legislatura Provincial. Por Resolución N° 2142/12 del 9 de octubre de 2012 del Ministerio de Planificación

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, se resolvió la aprobación del Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires – La Plata celebrado entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Provincia de Buenos Aires. Dicha resolución fue notificada el 11 de octubre de 2012. Posteriormente, en el marco de lo dispuesto por la Ley N°14.443, sancionada por el H. Congreso de la Provincia de Buenos Aires, publicada en el B.O. el 25 de enero de 2013, se aprobó el “Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión”, en el ámbito provincial. Asimismo, por Resolución N° 74/2013, el Ministerio de Infraestructura de la Provincia asumió el carácter de Concedente a partir del 5 de febrero de 2013; la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, el rol de Autoridad de Control; y se asignó a la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales la intervención en todo procedimiento que tenga implicancia regulatoria de la concesión. Por otra parte, se dispuso por Resolución N° 26/2013 la Intervención Administrativa Temporal de la concesionaria, y se mantuvo la veeduría designada por la Provincia por Resolución N° 394/2012 del Ministerio de Infraestructura.

A partir del momento de asunción de la Provincia en su rol de Concedente y titular del Contrato de Concesión, Coviare formalizó numerosas presentaciones tendientes a obtener el cumplimiento de las acciones que el Acuerdo de Transferencia ponía en cabeza de la Provincia, ya que las condiciones del contrato original mantenían plena vigencia, así como la obligación de reformular las condiciones contractuales, afectadas por la emergencia económica aludida en el Acuerdo de Renegociación Contractual suscripto entre la UNIREN y Coviare, aprobado por Decreto N° 1057/2010 del Poder Ejecutivo Nacional.

Coviare no obtuvo respuesta a sus requerimientos y con fecha 12 de julio de 2013, intempestivamente, se publica en el BO de la Provincia de Buenos Aires el Decreto N° 419, por medio del cual se declaró rescindido el Contrato de Concesión de Coviare, se desplazó a Coviare S.A. de la Concesión, y se puso a cargo de “Autopistas de Buenos Aires S.A. –AUBASA-“, una sociedad constituida por la Provincia a esos efectos. Al mismo tiempo se procedió a confeccionar el inventario detallado de los bienes y personal afectados a la concesión, y se declaró la “emergencia pública vial” sobre la autopista.

Frente a tal medida, Coviare efectuó una presentación por la cual rechazó la rescisión declarada, negó los incumplimientos contractuales en que se basó la rescisión, y solicitó la declaración de ilegitimidad y nulidad absoluta e insanable del Decreto Provincial N° 419/2013, por incompetencia de la Provincia para disponer la rescisión, por falta de causa, por ser falsos los hechos invocados y por violación de los procedimientos esenciales y sustanciales previstos por el ordenamiento legal aplicable, así como por violación de la finalidad y el objeto del Convenio de Transferencia de derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión. Coviare rechazó fundadamente los supuestos incumplimientos contractuales invocados en los considerandos del Decreto N°419/2013; así la impropiedad imputación de abandono de la explotación, mantenimiento, conservación, ejecución de todo tipo de obra y la omisión de prestar los servicios esenciales al usuario. Coviare hizo reserva a su vez de sus derechos y acciones contra la Provincia y contra el Estado Nacional con motivo de la rescisión del contrato de concesión. En el mes de diciembre de 2013 Coviare interpuso una acción judicial contra la Provincia de Buenos Aires y contra el Estado Nacional, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a efectos de que se declare la nulidad del acto administrativo que dispuso la rescisión y se condene a los demandados a abonar a Coviare los daños y perjuicios derivados de la rescisión del contrato. Cabe destacar que dicha indemnización se encuentra cedida en garantía –oportunamente-, al Fideicomiso que administra el repago del Préstamo Sindicado de Coviare, razón por la cual el mismo deberá integrar la Litis en calidad de tercero de intervención obligada. En el mes de agosto de 2015, el juicio quedó radicado en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. Actualmente dichos autos continúan en etapa probatoria.

La Sociedad ha tomado conocimiento de que Coviare S.A. ha solicitado la apertura de su concurso preventivo de acreedores el día 30 de abril de 2014, la cual ha sido decretada y tramita como Expediente N° 61006/2014, ante el Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial 22, Secretaría 43.

El 3 de octubre de 2014 venció el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos, habiéndose presentado, entre otros, la Dirección Nacional de Vialidad y la Provincia de Buenos Aires, a verificar créditos que incluyen penalidades. Ambos acreedores hicieron reservas de derechos, ya que alegaron no haber finalizado el proceso de liquidación de la Concesión. Coviare impugnó y rechazó los créditos reclamados por dichos organismos, en base principalmente a los argumentos expuestos en la demanda por rescisión y a la impropiedad de la aplicación de multas. Con fecha 7 de abril de 2015, y conforme al dictamen de la Sindicatura concursal, se tuvieron por verificados créditos conforme a lo dispuesto por el art. 36 de la Ley de Concurso y Quiebras por un valor contingente aproximado de \$2.800 millones. El activo de la concursada se conforma principalmente por un crédito contingente de aproximadamente \$6.400 millones, valuado al 31/10/2018, relacionado al juicio: COVIARES S.A. c/E.E., D.N.V. y Otros s/Proceso de Conocimiento Ordinario – Expte. N° 1526/2013, Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal N° 7, Sec. N° 14 06/1 de 2/2013.

Por el Decreto N° 13/2015 se modificó la Ley de Ministerios estableciéndose que las cuestiones vinculadas a las concesiones y licencias de servicios públicos, así como la determinación de los precios y tarifas aplicables, quedaran bajo la órbita de diferentes carteras ministeriales. Consecuentemente, se dictó el Decreto 367/2016, por el cual se le asignaron a los respectivos Ministerios, las facultades de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos y se derogó el Decreto N° 311/2003, que establecía que dicha renegociación esté a cargo de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN). Fue así que la Dirección Nacional de Vialidad (hoy en el ámbito del Ministerio de Transporte), inició tratativas con directivos de Coviare S.A., para revisar la situación, de modo de analizar la posibilidad de arribar a una solución extrajudicial del conflicto. En ese ámbito, se suscribió una Carta de Entendimiento, sin reconocer hechos ni derechos y con expresa reserva de acciones y defensas legales, que dispone la creación de una comisión evaluadora para que analice lo

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
 Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

actuado respecto de la concesión, elabore un informe y como consecuencia de dicho informe se faculte a la Dirección Nacional de Vialidad a celebrar un acuerdo. La Comisión está conformada y ya tuvo su primera reunión, lo cual fue informado al juzgado del concurso. En virtud del inicio de las tratativas aludidas, se suspendieron los plazos procesales en las actuaciones "COVIARES S.A. c/ EN-DNV y Otros/PROCESO DE CONOCIMIENTO – ORDINARIO" (Expte. N° 1526/2013) en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, Secretaría N° 14, hasta la emisión del informe final de la Comisión Evaluadora. Asimismo, también en virtud de estas tratativas, COVIARES S.A. solicitó al juez del concurso, y éste así lo dispuso, sucesivas prórrogas del período de exclusividad, la última de ellas al 30 de junio de 2018, debiendo informar Coviars S.A. y el funcionario concursal, periódicamente, el grado de avance de lo acordado en la Carta de Entendimiento. Apelada por la AFIP la ampliación de plazo, la Cámara ordenó al juez de primera instancia, disponga la continuidad de los actos procesales correspondientes. Coviars S.A. interpuso un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue rechazado el 2 de agosto de 2018. Con fecha 22/08/2018, se dispuso la apertura del registro del art. 48 de la Ley 24522, el cual se encuentra en trámite.

Polledo, como accionista minoritario de COVIARES, registra desde el 31 de diciembre de 2011 en cero su participación en dicha sociedad, y se encuentra actualmente analizando las eventuales implicancias económicas, financieras y jurídicas que la situación de Coviars podría tener para la Sociedad.

4. Apertura de costos y gastos por naturaleza (Información requerida por el Art 64 inc. b) de la Ley 19.550)

Gastos de administración	Totales al 31/03/2026	Totales al 31/03/2025
Gastos órganos de contralor	3.882.641	3.786.002
Honorarios y retribuciones por servicios	18.286.701	19.621.719
Impuestos, tasas y contribuciones	131.184	29.074
Gastos de representación	6.101.143	5.992.250
Diversos	1.330.697	2.799.026
TOTALES	29.732.366	32.228.071

5. Ingresos financieros y costos financieros

Ingresos financieros	Totales al 31/03/2026	Totales al 31/03/2025
Diferencias de cambio generadas por pasivos	3.311.125	969.066
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	52.162.515	40.198.619
TOTALES	55.473.640	41.167.685
Costos financieros		
Otros Resultados Financieros	(11.353.717)	(12.080.073)
Intereses generados por pasivos	(896)	(398)
TOTALES	(11.354.613)	(12.080.471)

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
 Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

6. Resultado de inversiones en subsidiarias y asociadas contabilizadas por el método de la participación

Sociedades	Totales al 31/03/2026	Totales al 31/03/2025
Clisa A.C.E.	(1.157)	(1.392)
Catastros y Relevamientos S.A.	(1.122.442)	(873.888)
Catrel S.A. U.T.E.	(242.652)	(193.310)
Polledo do Brasil Concessões e Investimentos Ltda.	(2.261.866)	(1.531.685)
TOTALES	(3.628.117)	(2.600.275)

7. Inversiones en subsidiarias y asociadas contabilizadas por el método de la participación

Sociedad Emisora	Porcentaje de Tenencia	Valor de Libros al 31/03/2026	Valor de Libros al 31/12/2025
Alcalis de la Patagonia S.A.I.C.	0,20%	111.994.344	111.994.344
Coviare S.A.	18,69%	-	-
Lismore International S.A.	31,80%	-	-
Catrel S.A. U.T.E.	90,00%	-	-
Catastros y Relevamientos S.A.	95,00%	3.321.922	4.444.365
Polledo do Brasil Concessões e Investimentos Ltda.	100,00%	52.991.072	59.890.652
Eriday Unión Transitoria de Empresas		244.598.047	244.598.047
Otras Inversiones		8.925.454	8.926.610
Previsión desvalorización de Inversiones		(365.505.592)	(365.505.592)
TOTALES		56.325.247	64.348.426

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

	31/03/2026	31/12/2025
Cuentas corrientes bancarias	1.017.861	1.362.119
Total	1.017.861	1.362.119

9. Previsiones y provisiones

(a) Período finalizado el 31 de marzo de 2026

Descripción	Saldos al inicio del ejercicio	Ajuste por inflación	Aumentos	Saldos al 31/03/2026
Previsiones				
Previsión para otros créditos de dudosa recuperabilidad	252.839.976	(22.135.473)	10.403.207	241.107.710
Previsión para Desvalorización - Alcalis de la Patagonia S.A.I.C.	111.993.979	-	-	111.993.979
Previsión para Desvalorización - Otras Inversiones	8.913.435	-	-	8.913.435
Previsión para Desvalorización - Eriday U.T.E. (*)	244.598.178	-	-	244.598.178
Total Previsiones	618.345.568	(22.135.473)	10.403.207	606.613.302

(b) Período finalizado el 31 de marzo de 2025

Descripción	Saldos al inicio del ejercicio	Ajuste por inflación	Aumentos	Saldos al 31/03/2025
Previsiones				
Previsión para otros créditos de dudosa recuperabilidad	216.896.734	(17.490.491)	11.053.911	210.460.154
Previsión para Desvalorización - Alcalis de la Patagonia S.A.I.C.	111.993.979	-	-	111.993.979
Previsión para Desvalorización - Otras Inversiones	8.913.435	-	-	8.913.435
Previsión para Desvalorización - Eriday U.T.E. (*)	244.598.178	-	-	244.598.178
Total Previsiones	582.402.326	(17.490.491)	11.053.911	575.965.746

(*) La Sociedad tiene una participación minoritaria en Eriday U.T.E. Tal lo informado por la U.T.E., la misma ha optado por la posibilidad prevista en el Contrato de obra del Proyecto Yacretá de someter ciertos asuntos contractuales pendientes a un arbitraje internacional. La demanda de arbitraje fue recibida por la Corte Internacional de la Cámara de Comercio Internacional, quien no se ha expedido hasta la fecha.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
 Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

10. Clasificación de los saldos de créditos y deudas

	Otros créditos	Otras deudas y cuentas por pagar
	A vencer	A vencer
Hasta 3 meses	141.278	64.632.624
De 3 meses a 6 meses	-	-
De 6 meses a 9 meses	-	-
De 9 meses a 12 meses	-	-
Entre 1 y 2 años	-	-
Entre 2 y 3 años	-	-
Más de 3 años	-	-
	141.278	64.632.624
Sin plazo (1) (2)	667.641	538.618.455
Total	808.919	603.251.079
Devenga intereses	-	-
No devenga intereses	808.919	603.251.079
Total	808.919	603.251.079

(1) Otros Créditos sin plazo, incluyen \$667.641, clasificados como No Corrientes

(2) Otras Deudas sin plazo, incluyen \$538.417.316, clasificados como No Corrientes

11. Instrumentos financieros en moneda extranjera

	Monto y clase de moneda extranjera		Tipo de cambio vigente	31/03/2026 Pesos	31/12/2025 Pesos
PASIVO					
Pasivo corriente					
Otros pasivos	US\$	15.738	1.382	21.750.455	25.061.581
Total pasivo corriente				21.750.455	25.061.581
Total Pasivo				21.750.455	25.061.581

12. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Saldos con partes relacionadas al 31 de marzo 2026 y al 31 de diciembre 2025:

	31/03/2026	31/12/2025
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos		
Asociadas		
Eriday U.T.E.	186.188.920	203.769.419
Total	186.188.920	203.769.419
Subtotal de Activos	186.188.920	203.769.419
Provisión para otros créditos de dudosa recuperabilidad	(186.188.920)	(203.769.419)
Total de Activos	-	-
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar		
Asociadas		
Eriday U.T.E.	21.750.455	25.061.581
Total	21.750.455	25.061.581

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Gabriel M. Perrone
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
 Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
 Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
 Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

Otros pasivos	31/03/2026	31/12/2025
Asociadas		
Eriday U.T.E.	8.968	9.815
Subsidiaria		
Catastros y Relevamiento S.A.	99.459	108.850
Total	108.427	118.665
PASIVO NO CORRIENTE		
Otros pasivos		
Otras partes relacionadas		
Clisa ACE	538.417.316	510.763.280
Total	538.417.316	510.763.280

13. Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades

Garantía Prendaria sobre acciones de Coviare: Los principales accionistas de Coviare constituyeron derecho real de prenda en primer grado de prelación y privilegio, sobre acciones representativas del 60% del capital social y de los votos de Coviare, por las sumas del préstamo y de las obligaciones asumidas en el marco del Contrato de Préstamo Sindicado de Coviare.

En virtud de lo establecido por el artículo 70 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 toda sociedad debe destinar el 5% de las ganancias netas de cada año a una reserva legal hasta alcanzar el 20% de su capital social. Asimismo dispone que cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

14. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de valor razonable por tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No ha habido cambios de significación en las políticas de gestión de riesgo.

a) Medición del valor razonable de los Instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra, para los activos y pasivos financieros registrados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la información requerida por la NIIF 7, de acuerdo a las categorías establecidas en la NIC 39.

(i) **Al 31 de marzo de 2026**

Al 31 de marzo de 2026	Activos financieros medidos a costo amortizado
<i>(1) Activos en la posición financiera</i>	
Otros créditos	186.188.920
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.017.861
Total	187.206.781

Al 31 de marzo de 2026	Pasivos financieros medidos a costo amortizado
<i>(2) Pasivos en la posición financiera</i>	
Otros Pasivos	539.960.247
Deudas comerciales	64.519.052
Total	604.479.299

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
 Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
 Presidente

(ii) **Al 31 de diciembre de 2025**

Al 31 de diciembre de 2025	Activos financieros medidos a costo amortizado
<i>(1) Activos en la posición financiera</i>	
Otros créditos	203.769.419
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.362.119
Total	205.131.538

Al 31 de diciembre de 2025	Pasivos financieros medidos a costo amortizado
<i>(2) Pasivos en la posición financiera</i>	
Otros Pasivos	513.461.725
Deudas comerciales	105.582.175
Total	619.043.900

Valor razonable por jerarquía

Según los requerimientos de la NIIF 7, la Sociedad categoriza cada una de las clases de instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera en tres niveles, dependiendo de la relevancia del juicio asociado a las premisas utilizadas para la medición del valor razonable.

Nivel 1 comprende activos y pasivos financieros cuyos valores razonables han sido determinados con referencia a precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para iguales activos y pasivos.

Nivel 2 incluye activos y pasivos financieros cuyo valor razonable ha sido estimado usando premisas distintas de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de precios).

Nivel 3 comprende instrumentos financieros para los cuales las premisas utilizadas en la estimación del valor razonable no están basadas en información observable en el mercado.

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos y pasivos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado menos algún ajuste de crédito estimado.

15. Cambios en las normas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, excepto por las descritas a continuación:

(a) Normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2026:

Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar" – Clasificación y medición de instrumentos financieros: Estas modificaciones introducen aclaraciones y ajustes, entre otros aspectos, en relación con: la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencias electrónicas de efectivo; la evaluación del criterio de "pagos únicamente de principal e intereses" (SPPI); la clasificación de activos financieros con flujos de efectivo contractuales que pueden variar en función de condiciones específicas, incluyendo cláusulas vinculadas a factores ambientales, sociales o de gobernanza (ESG); y determinados requerimientos de información a revelar, en particular para instrumentos financieros con características complejas o variaciones en sus flujos de efectivo.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF – Volumen 11: Las mejoras anuales introducen enmiendas de carácter menor y aclaratorio a diversas normas, incluyendo, entre otras, la NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y la NIC 7.

(b) Nuevas Normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2026 y no han sido adoptadas anticipadamente:

Modificaciones a la NIC 21 - Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria Estas modificaciones, de alcance limitado, especifican los procedimientos de conversión para una entidad cuya moneda de presentación es la de una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si su moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria y

Véase nuestro informe de fecha

8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

POLLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa

está convirtiendo sus resultados y situación financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria o está convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable y reducir la diversidad en la práctica.

NIIF 18 "Presentación e información a revelar en los estados financieros" La NIIF 18 sustituirá a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y establece nuevos requerimientos en relación con la estructura y presentación del estado de resultados, incluyendo la introducción de nuevas categorías y subtotales, así como mayores requerimientos de desagregación y revelación. Esta norma será obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra actualmente evaluando el impacto que la aplicación de esta norma tendrá en la presentación y revelación de sus estados financieros, sin que, a la fecha, se haya determinado un efecto cuantificable.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Sociedad.

16. Artículos 206 y 94 inciso 5 de la Ley 19.550

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad registraba pérdidas acumuladas por \$ 1.796.872.392 (en moneda de dicha fecha), situación por la cual se encontraba encuadrada en la causal de disolución del artículo 94 inciso 5° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Los accionistas, reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2026, resolvieron que el Directorio continúe haciendo un seguimiento pormenorizado de la secuencia de actos producidos en el proceso del arbitraje internacional de Eriday U.T.E., en trámite con la Entidad Binacional Yacypretá, y continúe aportando su experiencia en la toma de decisiones dentro de Eriday U.T.E. a fin de lograr que el arbitraje efectivamente se encause hacia el dictado de un laudo arbitral en el menor plazo posible, se absorban parte de las pérdidas acumuladas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 con la totalidad del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" de \$ 2.025.559 (en moneda de esa fecha), y que en virtud de lo expuesto, se difiera a futuro ejercicio la absorción de los Resultados no Asignados negativos al 31 de diciembre de 2025 remanentes. Al 31 de marzo de 2026 la Sociedad registra una ganancia neta de \$ 10.758.544 y pérdidas acumuladas por \$ 1.955.779.763, situación por la cual continúa encuadrada en la causal de disolución del artículo 94 inciso 5° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. De persistir tal situación al cierre del ejercicio, los accionistas de la Sociedad deberán tomar las medidas que sean necesarias para resolver esta situación. Estos factores generan incertidumbre significativa respecto de la posibilidad de que la Sociedad continúe operando como una empresa en funcionamiento.

La Sociedad ha preparado los estados contables utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descrita a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.

17. Guarda de Documentación de la Entidad

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 emitida por la CNV, se informa que la Entidad delega la custodia de parte de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión no comprendida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas de CNV (NT2013 y modificatorias), en el tercero que se detalla a continuación:

Sujeto encargado del depósito	Domicilio de guarda de la documentación
Venai S.A. - Herrera 297 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Herrera 297 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Asimismo la Entidad mantiene a disposición de los organismos de control el detalle de la documentación dada en guarda, en su sede social inscripta.

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

Informe de revisión sobre estados financieros individuales intermedios condensados

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de Polledo S.A.I.C. y F.
Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-53874847-8

Informe sobre los estados financieros individuales intermedios condensados

Introducción

Hemos revisado los estados financieros individuales intermedios condensados adjuntos de Polledo S.A.I.C. y F. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2026, los estados individuales de resultados y del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros individuales intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros individuales intermedios condensados basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros individuales intermedios condensados consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros individuales intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Párrafo de énfasis

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, enfatizamos la información contenida en la nota 16 a los estados financieros individuales intermedios condensados adjuntos, en la que se describe que la Sociedad se encuentra encuadrada al cierre del presente período dentro de los artículos 94 inciso 5° y 206 de la Ley General de Sociedades. Estas circunstancias, junto con otras cuestiones expuestas en las notas 3, 7, 9, 12 y 13, indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Polledo S.A.I.C. y F., que:

- a) los estados financieros individuales intermedios condensados de Polledo S.A.I.C. y F. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales intermedios condensados de Polledo S.A.I.C. y F. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) al 31 de marzo de 2026 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Polledo S.A.I.C. y F. que surja de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 8 de mayo de 2026

Señores Accionistas de:

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. En ejercicio de estas funciones hemos procedido a examinar los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Consolidado Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado, notas a dichos Estados Financieros y la Reseña informativa, y los Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Individual Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Individual Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Individual Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Individual Intermedio Condensado y notas a dichos Estados Financieros correspondientes al período iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026, presentados en forma comparativa. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Sociedad.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados financieros, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

En base a nuestra revisión, y basándonos en los informes de revisión limitada que emitió el Auditor externo sobre los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados y los Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados, ambos con fecha 8 de mayo de 2026, los Estados Financieros citados de Polledo S.A.I.C. y F. consideran todos los hechos y circunstancias significativas que son de nuestro conocimiento. Cabe mencionar que los estados financieros de Polledo S.A.I.C. y F., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. Por lo antes expuesto, damos nuestra conformidad a los documentos mencionados.

Jorge A. Mencarini
Comisión Fiscalizadora